

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 133 17 de septiembre de 2024 Página 5773

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0696] [11L/5300-0697] [11L/5300-0698] [11L/5300-0699] [11L/5300-0700] [11L/5300-0701] [11L/5300-0702] [11L/5300-0732] [11L/5300-0734] [11L/5300-0735] [11L/5300-0736] [11L/5300-0737]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0700]

NÚMERO DE AMBULANCIAS QUE FUERON DERIVADAS DE LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL DE LAREDO AL HOSPITAL DE CRUCES EL 02.07.2024, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"No se derivan ambulancias, se derivan pacientes. No cabe la posibilidad de desviar pacientes que acceden al Servicio de Urgencias del Hospital de Laredo a un Servicio de Urgencias de un hospital de otra Comunidad Autónoma."